

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VERONSA S.A.,
CELEBRADA EL 14 DE JULIO DE 2015.**

En el cantón Guayaquil, a los catorce días del mes de Julio del año dos quince, a las diez horas, en las oficinas situadas en la Coop. Quisquis Mz. E1 Solar 2, se celebró la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **VERONSA S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por la personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia Ley y que son: **1) NOGALES COBEÑA ROBERT XAVIER**, por sus propios derechos, propietario de seiscientas acciones ordinarias y nominativas; y **2) GLADYS CELINA ENEA NORERO**, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas. Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) cada una de ellas, se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor nominal y dan derecho a voto en las deliberaciones y resoluciones de la Junta General.

Preside la sesión el señor Robert Xavier Nogales Cobeña, y como Secretaria interviene la Sra. Gladys Celina Enea Norero.

La Secretaria de la Junta expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistente que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$800,00).

Toma la palabra quién preside la sesión y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan o no la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente punto del orden del día que es:

- Aprobar en envío rectificatorio a la Super Intendencia de Compañías de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio economico 2007 de la Compañía VERONSA S.A.

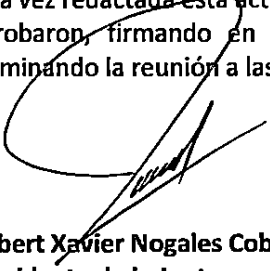
Los accionistas presentes por unanimidad de votos se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y expresan que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, suscribirán la presente acta. La Presidente de la junta declara instalada la sesión y manifiesta que se debe conocer sobre el primer y único punto del orden del día, que dice:

APROBAR EN ENVIO RECTIFICATORIO A LA SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2007 DE LA COMPAÑÍA VERONSA S.A.

La Junta General de Accionistas después de escuchar las palabras del Presidente, por unanimidad de votos resolvió Aprobar en envío rectificatorio a la Super Intendencia de Compañías de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio economico 2007 de la compañía VERONSA S.A.

No habiendo otro asunto de que tratar se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta.

Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, firmando en señal de su conformidad el Presidente y Secretaria que certifica, terminando la reunión a las diez horas.



Robert Xavier Nogales Cobeña
Presidente de la Junta
General de Accionistas



Gladys Celina Enea Norero
Secretaria de la Junta
General de Accionistas

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.suparcias.gob.ec

Fecha:

11/AUG/2015 10:17:09

Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: **30978** - **0**
ROBERT NÓGALES COBEÑA

Expediente: **81559**

RUC: **0991448284001**

Razón social:

VERONSA S.A.

SubTipo tramite:

COMUNICACIONES

Asunto:

**REMITE CONTESTACION AL OFICIO
NO SCVS.INC.DNICA1.15.0015182 OF**

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite año y verificador =	114
---	------------